

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 127-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 03 de octubre de 2018.

Visto el Dictamen N° 035-PJT-2018-FIQ (ingreso N° 2520-2018-FIQ), recibido el 03 de octubre de 2018, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado Revisor para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR remite el dictamen del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UN PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE CARNE, VÍSCERAS Y HUESO A PARTIR DE AVES DE DESCARTE" presentado por los bachilleres señor MOQUILLAZA ESPINOZA GARY RAUL, con código N° 032744F y señor RAMIREZ TELLO YURI, con código N° 032094A de la Facultad de Ingeniería Química.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 101-2018-DFAIQ de fecha 18 de julio de 2018, se designa al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis, titulado "DISEÑO DE UN PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE CARNE, VÍSCERAS Y HUESO A PARTIR DE AVES DE DESCARTE", presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor MOQUILLAZA ESPINOZA GARY RAUL y señor RAMIREZ TELLO YURI;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Revisor para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UN PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE CARNE, VÍSCERAS Y HUESO A PARTIR DE AVES DE DESCARTE" por lo cual, el proyecto se encuentra expedito para que los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor MOQUILLAZA ESPINOZA GARY RAUL y señor RAMIREZ TELLO YURI, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.- APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UN PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE CARNE, VÍSCERAS Y HUESO A PARTIR DE AVES DE DESCARTE" presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor MOQUILLAZA ESPINOZA GARY RAUL y señor RAMIREZ TELLO YURI, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

**SEGUNDO.- PRECISAR** que los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor MOQUILLAZA ESPINOZA GARY RAUL y señor RAMIREZ TELLO YURI, cuentan con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "DISEÑO DE UN PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE CARNE, VÍSCERAS Y HUESO A PARTIR DE AVES DE DESCARTE".

**TERCERO.- TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

LACV/AMRS

.....  
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

.....  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica